



Concurso Estatal Transparencia en corto 2026 VI

La Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F) y la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas invita a las y los jóvenes de todo el país a participar en el “VI Concurso Estatal Transparencia en Corto”.

Tema:

“Desinformación: Riesgos de la IA”

Objetivo:

Inspirar la creación de contenidos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.

Características técnicas:

Bases de participación:

1. Participantes: Jóvenes de 15 a 25 años.
2. Categorías.
 - Cortometrajes: hasta 90 segundos de duración.
 - Microvideos: hasta 15 segundos de duración. (formato TikTok/reels).
3. La participación es gratuita.
4. Modalidad de participación: Se podrá concursar de manera individual o en equipos de hasta cinco personas, quienes deberán tener entre 15 y 25 años al momento de la inscripción.
5. Lenguas: Se aceptarán cortometrajes y microvideos en lenguas indígenas de México o en Lengua de Señas Mexicana, siempre que incluyan subtítulos en español.
6. Originalidad de las obras: No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial ni lenguaje ofensivo. Únicamente se admitirán obras originales e inéditas, que no hayan sido difundidas previamente.

Premios:

PRIMER LUGAR:

\$10,000.00 + reconocimiento

SEGUNDO LUGAR:

\$8,000.00 + reconocimiento

TERCER LUGAR:

\$5,000.00 + reconocimiento

Documentos para participar:

1. Trabajos individuales: Guión y/o argumento en PDF, con título, nombre completo o pseudónimo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
2. Trabajos en equipo: Guión y/o argumento en PDF, con título y datos completos de cada integrante (nombre, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico).
3. Identificación oficial: CURP o INE de cada participante. En el caso de participación en equipo, se deberá presentar la identificación de todas las personas integrantes.
4. Menores de edad: Carta de autorización firmada por padre, madre o tutor, acompañada de copia de la identificación oficial de quien autoriza. En caso de participación en equipo, deberá presentarse una carta de autorización por cada persona menor de edad participante.
5. Carta de autorización de derechos: Para mayores de edad, carta firmada cediendo los derechos de uso, reproducción y difusión del cortometraje o microvideo a la CPCE-F. En equipos, una carta por cada integrante.

Cortometrajes:

- Duración máxima: 90 segundos (incluyendo créditos).
- Formato: MP4, con un peso máximo de 100MB.
- Tipo de producción: Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de inteligencia artificial: Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos (no se aceptan cortos completamente generados mediante IA).

Microvideos

- Duración máxima: 15 segundos (incluyendo créditos)
- Formato: MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción: Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de inteligencia artificial: Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos.

Derechos de autor:

La inscripción al concurso implica la cesión de los derechos de uso, reproducción y difusión de los trabajos presentados a la CPCE-F.

Recepción de trabajos:

1. Modalidad digital:

- Sube tu cortometraje o microvideo, junto con los documentos al correo electrónico: concursojovenes.sfp@gmail.com
- Periodo de recepción: del 8 de junio al 9 de septiembre de 2026.

2. Modalidad física:

- En Circuito Cerro del Gato 1902, Edificio H, Dirección de Contraloría Social, en Cd. Administrativa. C.P. 98160. Teléfono: 492 9256541, extensiones: 42260, 42261 y 42263, y será entregado por medio de una memoria USB debidamente identificada.
- Incluye el guión en PDF y todos los documentos solicitados.
- Adjunta una carta u oficio mediante el cual se avale la entrega del material.
- Fecha límite de recepción: 22 de agosto de 2026.

Las y los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría en los estados participarán en la etapa nacional.

Nota: Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas serán descalificados.

Criterios de evaluación:

Creatividad: 35% Contenido: 30% Impacto social: 35%

Jurado:

El jurado de la etapa estatal estará conformado por personas expertas en la materia, quienes evaluarán los trabajos con imparcialidad, objetividad y profesionalismo, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Resultados y Ceremonia de Premiación:

Los cortometrajes ganadores de la etapa estatal se anunciarán en el mes de septiembre de 2026 a través de la página oficial de la Secretaría de la Función Pública: funcionpublica.zacatecas.gob.mx y en las siguientes redes sociales:

Facebook: [Secretaría de la Función Pública Zacatecas](https://www.facebook.com/Secretaria-de-la-Funcion-Publica-Zacatecas)
X (Twitter): [@SFP_Zac](https://twitter.com/SFP_Zac)

La ceremonia de premiación de la etapa estatal se realizará en el mes de octubre.

Informes:

Circuito Cerro del Gato 1902, Edificio H, Dirección de Contraloría Social, en Cd. Administrativa. C.P. 98160. Teléfono: 492 9256541, extensiones: 42260, 42261 y 42263



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA
ESTADO DE ZACATECAS



2026 AÑO DEL
PROGRESO
ZACATECAS



Nota: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la CPCE-F, cuyo fallo será definitivo e inapelable.